



Secretaría Concejo

## SESIÓN EXTRAORDINARIA 292-2013

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 21 de noviembre del 2013, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

### REGIDORES PROPIETARIOS

Sra. Hilda María Barquero Vargas  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora Alba Lizeth Buitrago Ramírez  
Señor José Alberto Garro Zamora  
Señor Walter Sánchez Chacón  
Señora Olga Solís Soto  
MSc. Catalina Montero Gómez  
Señora Samaris Aguilar Castillo  
Señora Grettel Lorena Guillén Aguilar  
Señora Yorlenny Araya Artavia

### REGIDORES SUPLENTES

Señora Maritza Sandoval Vega  
Señor Minor Meléndez Venegas  
Señor Álvaro Juan Rodríguez Segura

### SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### SÍNDICOS SUPLENTES

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Síndico Suplente

### REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Lic.	Manuel de Jesús Zumbado Araya	Regidor Propietario
Señora	María Isabel Segura Navarro	Regidora Propietaria
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros	Regidor Propietario
Señor	Herbin Madrigal Padilla	Regidor Propietario
Señor	Rolando Salazar Flores	Regidor Propietario
Señor	Pedro Sánchez Campos	Regidor Suplente
Señor	Eduardo Murillo Quirós	Síndico Propietario
Señor	Elías Morera Arrieta	Síndico Propietario
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Propietario

### ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Sra.	Marcela Benavides Orozco	Asistente Administrativa
MBa.	Heidy Hernández Benavides	ViceAlcaldesa Municipal

## ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

## ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

### 1) Moción presentada por la COMAD.

Asunto: Que se realice taller por parte de estudiantes de Educación Especial de la Universidad Nacional, sobre las condiciones inaccesibles de varios establecimientos.

**La Presidencia** manifiesta que hicieron varios intentos de que vinieran varias empresas de establecimiento de comidas, así como compañeros de la administración, y que pese a todo el esfuerzo que realizó la administración para convocarlos, hoy solo están presentes del establecimiento del Restaurante Burguer King, así como los compañeros de la administración Hellen Bonilla, Jefe de Rentas y Cobranzas, Arq. Alejandro Chaves Di Luca, Jefe de Control Fiscal Urbano, y algunos inspectores municipales.

**La Presidencia** da la bienvenida a las señoritas Maricel Mora, Stephanie Alfaro, Esteban Chaves y el señor Emiliano Solano, Prof. Marión Beldervo.

### **La señoritas Maricel Mora y Stephani Alfaro, proceden exponen lo siguiente:**

#### "RESUMEN EJECUTIVO

#### TALLER : "RESTAURANTES DE COMIDAS RÁPIDAS INCLUSIVOS"

El Taller "Restaurantes de comidas rápidas inclusivos", tiene como finalidad identificar apoyos y estrategias para la creación de un entorno accesible dentro de los restaurantes de comida rápida del cantón central de Heredia cercanos a Plaza Heredia que permitan la participación y el disfrute del servicio que ofrecen, en igualdad de oportunidades para las personas con diversidad funcional, que contribuyan en el camino hacia la inclusión social.

Dicho taller forma parte del proceso de investigación por parte de las estudiantes de Educación Especial de la Universidad Nacional: Stephanie Alfaro Mora cédula 113620452 y Maricel Mora Prado cédula: 113700492.

Se desarrolla en cinco restaurantes de comida rápida ubicados en Plaza Heredia: Mac Donald, Burger King, KFC, Taco Bell, Subway y actualmente Quiznos.

El problema central motivo del estudio se puede describir en los siguientes términos:

- a. Al entrar a un restaurante de comida rápida, ordenar el combo preferido y sentarse a disfrutar de este junto con sus amigos familiares o solo, suena una tarea fácil sin embargo para muchas personas con diversidad funcional en la provincia de Heredia no lo es. Los restaurantes de comida rápida resulta no ser tan accesible, como para permitir la participación y el disfrute del servicio que ofrecen en igualdad de oportunidades para todos los miembros de la comunidad. Su estructura física, comunicativa e informativa presenta características que se convierten en barreras.
- b. Es necesario generar los técnicas y estrategias en conjunto para impedir excluir a cualquier persona que desee asistir al local; escuchando, indagando y reflexionando sobre las distintas necesidades de acceso que existen según los participantes de la investigación.
- c. Lo que lleva a los participantes a identificar las principales necesidades de cambio en las condiciones de accesibilidad física, informativa y comunicativa que se encuentran en los restaurantes de comida rápida del Cantón Central de Heredia y generar técnicas y estrategias que promuevan la igualdad de oportunidades y servicios inclusivos

Para identificar los datos necesarios en dicha investigación las investigadoras trabajan junto a los siguientes participantes: miembros de la Municipalidad de Heredia, gerentes y personal de los restaurantes de comidas rápidas en estudio, personas con diversidad física y sensorial.

El taller tiene una duración aproximada de 1 hora el cual se divide en las siguientes actividades:

- a- Bienvenida y presentación del objetivo del taller.
- b- Actividad la riqueza de la diversidad.
- c- Reflexión sobre la conceptualización de la discapacidad.
- d- Ponencia resultados obtenidos de la investigación.
- e- Actividad: "En los zapatos de los demás".
- f- Análisis tiras cómicas.
- g- Interpretación apoyos y estrategias para la creación de un entorno accesible.

Entre las conclusiones y recomendaciones que muestra la investigación están:

- Promover espacios de diálogo, capacitación y concientización acerca de las necesidades reales de la población con discapacidad residente del cantón central de Heredia, tanto con los funcionarios de la municipalidad como con las demás personas de la comunidad.
- Necesidad de mayor regulación en los restaurantes de comida rápida del cantón central de Heredia, en su cumplimiento con las normativas de accesibilidad que indican la ley 7600 Sobre Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad y las ley 8661 Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, por parte de los funcionarios encargados de la Municipalidad de Heredia.
- Involucrar a personas con diversidad funcional / personas con discapacidad en la toma de soluciones para ambientes más inclusivos, debido a que existen muchas necesidades en el entorno que se visualizan únicamente enfrentándose a la situación.
- Capacitar y ofrecer a los funcionarios de los restaurantes de comida rápida nuevas estrategias o tecnologías que les permitan hacer de su local accesible ante las condiciones diversas de la población.
- Dar el debido seguimiento y apoyo a los restaurantes de comida rápida, con el fin de mejorar su accesibilidad física, informativa y comunicativa.
- Involucrar a nuevos restaurantes de la provincia de Heredia que no estuvieron contemplados en la investigación, para que logren realizar entornos accesibles dentro de su local.

- Fomentar programas que promuevan la inclusión social en espacios públicos y privados del cantón central de Heredia

Cabe resaltar que se tomaran en cuenta las conclusiones generadas por los participantes y las investigadoras presentes en el taller.

**La expositores** presentan algunos vídeos relacionados con el tema, y proceden hacer algunos ejercicios.

**La Srta. Maricel Mora** agradece a todos por el espacio brindado.

**La Presidencia** indica que se siente orgullosa de que el hijo de un funcionario municipal, se encuentre presente esta año, y lo felicita por toda la superación.

**La funcionaria Hellen Bonilla**, manifiesta que le llama la atención algunos puntos, y entre ellos es que se indique que no se ha realizado inspección en los locales comerciales desde hace tres años, señala que se se ha recibido capacitación pero considera que el tema de accesibilidad debe ser constante, y cada día se debe aprender más, señala además que no se tiene capacidad de captar las necesidades, y se debe tener conciencia y ayudar ya que el tema es bien complejo.

Indica que con el tema de los inspectores se debe tener compromiso de ambos lados, y que falta mucho y tiene que haber necesidad de comunicación.

**La Srta. Maricel Mora** indica que es muy importante el comentario realizado por la Jefe de Rentas y Cobranzas, pero que ignora ciertas cosas.

**El Arq. Alejandro Chaves** manifiesta que se ha mejorado en cuanto al tema de fiscalización, ya que no es un tema que en dos años van a cumplir con lo indicado, señala que hay muchos locales que si cumplen con la Ley, y han ido mejorando para accesibilidad de acuerdo a los pasos para cumplir con la Ley 7600.

**El señor Rodolfo Rothe - Inspector Municipal**, indica que en cuanto a las parte de construcción, el Arq. Chaves los ha incorporado con los temas de la Ley 7600, esto con las construcciones nuevas, y se está tratando de solucionar las construcciones ya realizadas, pero que no se puede solucionar de un día para otro.

**La Síndica Nidia Zamora** señala que ella se pone en los zapatos de las personas con una discapacidad, y antes no estaba sensibilizada, pero a raíz de accidente que tuvo su hija y al ver tantos obstáculos que se le presentaban poco a poco vió la necesidad que debe tener el comercio de sensibilizarse y considera que con el correr del tiempo esto se puede ir mejorando. Considera que es difícil, sensibilizarse y aprender a convivir y que es muy valioso ayudar a estas personas y esa es la labor, denunciar cuando no se cumpla con la Ley, pero que todas las personas deben involucrarse.

**La Presidencia** indica que esto deja una enseñanza y comenta que ella sufrió una trombosis, y que la ha dejado incapacitada ya que no puede subir gradas, y considera que ha sido difícil ya que esta es una enfermedad temporal y considera que se debe sensibilizar hacia los demás y ayudar a las personas. Asimismo expone problema con las busetas amarillas, que las mismas se estacionan en la calle y las personas tienen que ver como se suben a las mismas y esto es un peligro.

**EL regidor Mainor Meléndez**, indica que los puntos están bien, se tocó la exposición para darse a los representantes de restaurantes y que solo está presentes los representantes de Burger Kind, considera que la parte de accesibilidad no se le ha dado el valor y hasta las mismas instituciones del estado incumplen con la Ley 7600.

Señala que en Palacio Municipal no se cuenta con una rampa adecuada y considera que se debe ordenar primero la casa. Agradece por el esfuerzo y por los experimentos que se han realizado esta noche y manifiesta que esto hay que verlo y analizarlo ya que en cualquier momento el 80% de los trabajadores y la población de discapacidad y personas adultas mayores no pueden acceder a los baños públicos.

**La regidora Catalina Montero** agradece a los compañeros que ha expuesto, por el espacio de reflexión y hace conciencia de todo este tema, indica que la discapacidad está ahí y puede llegar en cualquier momento en jóvenes, niños, adultos mayores. Manifiesta que todos los días nacen niños con una discapacidad, piensa que el trabajo y el esfuerzo conjunto es para todas las personas municipales que caminan por estas calles y considera que será la ciudad más bella del universo, si es la más accesible.

Indica que en la Municipalidad hay compañeros recientes, pero que la primera Comisión de Accesibilidad se formó hace más de 10 años, y se viene impulsando y luchando en este tema, ya que todavía existen problemas y agradece a la Vicealcaldesa por la ayuda que ha brindado y la ayuda de la señora Hellen Bonilla y el Arq. Alejandro Chaves, quienes están tomando la inspección de las construcciones, por lo que les agradece por el trabajo que están realizando.

Les solicita que no tomen esto como una imposición, ni como una molestia, ya que hay como resistencia de la administración, y esto no se hace por molestar, sino para que las personas con discapacidad no hagan resistencia. Indica que hay un equipo de abogados que puede hacer sus criterios sobre el cumplimiento de la Ley 7600 y que ya lo han hecho y son criterios excelentes y considera que cuando las personas que ingresan a laborar en esta institución, se les debe capacitar en dicha materia y tienen armas de apoyo como lo son el apoyo del Consejo Nacional de Rehabilitación, por lo que pide abarcar esto por el bienestar de la Comunidad.

Señala que se pueden resolver todos esos problemas como son el acceso de los servicios sanitarios. Agradece al Arq. Alejandro Chaves, porque ya abrazó esta causa. Indica que la COMAD, cada vez que viene un presupuesto pide que se contrate más inspectores.

**El Sr. Emiliano Solano** agradece a las exponentes de la Universidad Nacional, a la Municipalidad por ser parte de esta comunidad, y por todo lo que han venido realizando en materia de discapacidad, ya que se ha venido trabajando desde hace trece años con las fiscalizaciones de todo esto, indica que Costa Rica es un país turístico, y considera que Heredia va hacer una de las provincias más accesibles, ya que poco a poco se ha venido haciendo

accesible, y que esto dará luz para mejorar el turismo. Agrega que en otras municipalidad se considera que la Municipalidad de Heredia, como la mejor en esa materia, y hasta se podría ayudar a otras municipalidades.

**Las representantes de Burguer King** indican que los restaurantes que se están abriendo se están apegando a la Ley, en el restaurante de Heredia si hay problemas y hay que hacerle remodelaciones.

**El Regidor Walter Sánchez** indica que con esta presentación ha ayudado, para tener más conciencia y aprender a entender y a ponerse en los zapatos de las personas que tienen una discapacidad. Agradece al señor Emiliano por el reconocimiento al Alcalde, a la Vicealcaldesa, ya que se ha invertido por parte de la administración más de 100 millones en corredores accesibles, y más de 25 millones en rampas en el cantón central. Señala que se ha invertido en materia de discapacidad y falta, pero se va a seguir trabajando, y se sabe de la calidad de personal con que cuenta este Municipio como lo es la Sra. Hellen Bonilla y Alejandro Chaves y tanto el Municipio como el Concejo Municipal han estado trabajando en esta materia y no han descartado nada.

Manifiesta que hace como seis años se les donó un terreno al Patronato Nacional de Ciegos y no han hecho nada con ese terreno, considera que falta voluntad ya que es un trabajo de todo, y juntos debemos empujar la carreta, y así poder realizar los alcances de la Ley 7600, reitera el agradecimiento y felicita a todos por el trabajo que han venido realizando.

**El Regidor José Garro** indica que se une a las palabras del Regidor Sánchez, en que tanto la Administración como el Concejo Municipal han hecho esfuerzos para cumplir con la Ley, se ha tratado de hacer accesible.

Señala que el presentó la moción por los corredores, y propuso que se le diera terreno a los no videntes, pero que no se ha hecho nada con el terreno, y manifiesta que no quiere señalar a los inspectores, pero preguntan cuales comercios son los que manifiestan que no han sido visitados.

**La Expositoras** manifiesta que la Mc Donalds, Burguer King y Subway, son los que indicaron que no les han hecho visita.

**La Regidora Yorleny Araya** manifiesta que el lote en Ulloa, se traspasó a la Fundación de Ciegos, hace dos años, pero que es difícil conseguir financiamiento, señala que ella es parte de la Fundación, y existe proyecto, pero se espera que se concrete pronto, se tiene la necesidad y se ha tratado de conversar con la Junta de Protección Social, con el fin de ver si se les puede dar alguna ayuda.

**La Vicealcaldesa Municipal**, agradece a todos los que han asistido, gran parte de lo manifestado por la Regidora Montero es cierto, esta es una tarea difícil, y la parte más dura es sensibilizar, los compañeros inspectores a ella le consta el trabajo duro que han realizado, la perseverancia y el compromiso que han tenido tanto de la oficina de Ingeniería como de la Dirección Operativa, y considera que todos deberíamos abrazarnos en este proyecto.

Indica que ella llamó a las Empresas de establecimientos para que asistieran a la audiencia, pero no asistieron solo los representantes de Burguer King. Señala además que el Municipio ha estado trabajando en infraestructura, han dado salto en el trabajo de Desarrollo Humano, Cultural y Social, y se ha tratado de sensibilizar con volantes y brouchurs.

Señala que cada acuerdo que ha llegado a la Administración en esa materia, se le ha dado seguimiento.

**El Regidor Sánchez** indica que se puede retomar acuerdo para que la administración haga inspección.

**//ANALIZADO LA AUDIENCIA SOBRE EL TALLER POR PARTE DE ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, REFERENTES A LAS CONDICIONES INACCESIBLES DE VARIOS ESTABLECIMIENTOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

**a. TRASLADAR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LAS EXPOSITORAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, A LA COMAD Y A LA ADMINISTRACIÓN PARA SEGUIMIENTO DE LAS MISMAS, LAS CUALES SON:**

- **PROMOVER ESPACIOS DE DIÁLOGO, CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN ACERCA DE LAS NECESIDADES REALES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD RESIDENTE DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, TANTO CON LOS FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD COMO CON LAS DEMÁS PERSONAS DE LA COMUNIDAD.**
- **NECESIDAD DE MAYOR REGULACIÓN EN LOS RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA, EN SU CUMPLIMIENTO CON LAS NORMATIVAS DE ACCESIBILIDAD QUE INDICAN LA LEY 7600 SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y LAS LEY 8661 CONVENCION DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS ENCARGADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE HEREDIA.**
- **INVOLUCRAR A PERSONAS CON DIVERSIDAD FUNCIONAL / PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA TOMA DE SOLUCIONES PARA AMBIENTES MÁS INCLUSIVOS, DEBIDO A QUE EXISTEN MUCHAS NECESIDADES EN EL ENTORNO QUE SE VISUALIZAN ÚNICAMENTE ENFRENTÁNDOSE A LA SITUACIÓN.**
- **CAPACITAR Y OFRECER A LOS FUNCIONARIOS DE LOS RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA NUEVAS ESTRATEGIAS O TECNOLOGÍAS QUE LES PERMITAN HACER DE SU LOCAL ACCESIBLE ANTE LAS CONDICIONES DIVERSAS DE LA POBLACIÓN.**
- **DAR EL DEBIDO SEGUIMIENTO Y APOYO A LOS RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA, CON EL FIN DE MEJORAR SU ACCESIBILIDAD FÍSICA, INFORMATIVA Y COMUNICATIVA.**
- **INVOLUCRAR A NUEVOS RESTAURANTES DE LA PROVINCIA DE HEREDIA QUE NO ESTUVIERON CONTEMPLADOS EN LA INVESTIGACIÓN, PARA QUE LOGREN REALIZAR ENTORNOS ACCESIBLES DENTRO DE SU LOCAL.**
- **FOMENTAR PROGRAMAS QUE PROMUEVAN LA INCLUSIÓN SOCIAL EN ESPACIOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DEL CANTÓN CENTRAL DE HEREDIA.**

**b. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA REGIDORA CATALINA MONTERO, PARA QUE SE SOLICITE AL MINISTERIO DE SALUD DE QUE SE REALICE INSPECCIÓN, REFERENTE AL TEMA DE LOS BAÑOS DEL RESTAURANTE PIZZA HUT, SITUADO EN EL CARMEN DE HEREDIA.**

**C. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.****REC. A PARTIR DE LAS 8:50 PM., SE REINICIA LA SESIÓN A LAS 8:55 PM.**

2) Exponer sobre el Desfogue Pluvial Proyecto Mas x Menos Mercedes Sur.

**La Presidencia** le solicita a la Secretaria en ejercicio que si se procedió a citar a los señores del Desfogue Pluvial.

**La Secretaria** en ejercicio manifiesta que se procedió a llamar a los señores del Desfogue del Proyecto Mas x Menos, quienes manifestaron que no iba asistir en vista de que ya no iban a realizar dicho proyecto.

**//EN VISTA DE QUE LOS SEÑORES DEL DESFOGUE PLUVIAL DEL PROYECTO MAS X MENOS MERCEDES SUR NO SE PRESENTARON A LA AUDIENCIA, LA PRESIDENCIA DISPONE QUE LA MISMA SE PROCEDA A ARCHIVARSE.**

**AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-**

**Sra. Marcela Benavides Orozco**  
**Secretaria Concejo Municipal a.i.**

**Sra. Hilda María Barquero Vargas**  
**Presidente Municipal**

*mbo*